

Distrito de Sabadell, dando cuenta de que, nuevamente, han sido repartidas, por dicha ciudad, unas hojas atentatorias a la deontología médica, y cuyo autor es el Dr. D. J. B. G. Por previa citación comparece, ante la Junta, el mentado doctor G., quien, entre otras manifestaciones, dice que, esta vez, efectivamente él es quien ha mandado imprimir y repartir las hojas de referencia. Queda sobre la mesa, pendiente de resolución, para la próxima sesión.

Examinados todos los antecedentes obrantes en la información abierta con motivo de una denuncia hecha por el doctor Tarrús contra el doctor Veiret, y previa discusión, se acuerda dar por terminada la intervención del Colegio en este asunto desde el momento en que el Dr. Veiret no se niega a dar toda clase de explicaciones al señor Tarrús, y teniendo en cuenta que la cuestión económica que también se ventila no es de la incumbencia de esta Corporación.

Se acuerda nombrar ponente al Dr. Ponjoán, para que dictamine acerca el Seguro a la Maternidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una quince del siguiente día de empezada.

ACTA NUM. 569

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE MAYO 1927

A las 22 horas del día 27 de mayo de 1927, se reúne la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Soler Dopff, Birba, Masip, Bretón, Ponjoán, Vilardell, Draper, Soler Daniel, Fusté, Vivas, Bosch Ademá, Marimón, Soler Aymamí y Esquerrá, bajo la Presidencia del doctor don Lorenzo García-Tornel, y actuando de Secretario, el que lo es, don Melchor Parrizas Torres.

Seguidamente, el señor Presidente procede a dar posesión a los señores Vocales de los Distritos de esta Provincia, congratulándose de su elección, saludando a todos en nombre de la Junta de Gobierno, y dándoles la bienvenida. Agradecen los interesados estas manifestaciones patentizando su buena disposición para cooperar a la obra común.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de esta Junta de Gobierno, por haber sido libertado el compañero Dr. Aguadé.

Con motivo de una carta, dirigida a este Colegio, por el Dr. D. S. V., en la que expone lo ocurrido en un caso tratado por dicho Doctor y en el que intervino el Dr. D. A. A. F., comparece, éste último, ante la Junta de Gobierno, explicando toda su actuación en el referido caso, retirándose seguidamente del local.

El señor Presidente da cuenta de que, en virtud de la autorización concedida en sesión de 29 de abril último, había designado al Dr. Mestre Puig, para que representara a nuestra Corporación en el Primer Congreso de Sanidad Municipal.

Se da cuenta de un oficio del Juzgado de Primera Instancia del Partido de Figueras, solicitando de esta Corporación emita dictamen acerca una tasación de honorarios reclamados por el médico don Ramón de Solá a don